DT 04 27

Álvaro Marchesi, actual subdirector general de Educación Especial y autor, junto con su equipo, del texto del Real Decreto mencionado y también catedrático de Psicología Evolutiva. Buenas noches, Álvaro Marchesi. Dolores Auquillo también nos acompaña.

Es pedagoga y asesora de esta subdirección general. Buenas noches. Y por fin, Pilar Lacasa y Juan Antonio García Madruga, psicólogos, ambos profesores de la Facultad de Psicología de la UNED, quienes han seleccionado y preparado este tema de debate.

Hola. Hola. Bueno, pues antes de comenzar, yo ya acostumbrado, le recordamos nuestro número de teléfono.

Es el 442 71 26 de Madrid. Como sabéis, este programa es en directo y entonces está abierto a todas las preguntas u opiniones que se os planteen sobre el tema, la educación especial. Teléfono 442 71 26, con el prefijo 91 delante para los que llaméis fuera de Madrid.

Estaremos aquí hasta las nueve de la noche, en la Comunidad Canaria una hora menos. Bien, pues, educación especial, el tema que nos ocupa hoy. Vamos a comenzar preguntando a Álvaro Marchesi, subdirector general del Ministerio de Educación y Ciencia en este área y responsable de este Real Decreto que regulará de aquí, parece ser, a ocho años la educación especial.

Álvaro Marchesi, ¿qué viene a añadir este Real Decreto o a modificar, en su caso, a las normativas anteriores? Bueno, el Real Decreto es un intento bastante serio de actualizar y de renovar el campo de la educación especial. Y este intento, hemos tratado de que se manifiesten los diferentes campos de la educación, especialmente en campos que hasta el momento no estaban suficientemente atendidos. Estos campos, yo diría que son la atención temprana de aquellos niños que tengan algún tipo de deficiencias, la formación del profesorado, la reestructuración de los centros específicos de educación especial, un plan, un proyecto de integración a ocho años con una serie de compromisos.

Yo diría que, por último, una concepción más amplia, más integradora de lo que puede ser la educación especial. Estos son, en resumen, los aspectos, yo pienso, más relevantes del decreto, que trata de responder a esos interrogantes y que trata, yo pienso que esto es importante, de asumir compromisos muy concretos acompañados de una financiación adecuada para que la atención temprana en estos ocho años pueda ser gratuita, la formación del profesorado se ponga en marcha con mucha más iniciativa y el plan de integración pueda ser una realidad en estos años porque se acompaña de las medidas más adecuadas. Yo pienso que estas son las líneas fundamentales del decreto.

Bien, como este decreto también ha tenido controversias, yo voy a preguntar aquí a los tres invitados restantes qué opinan del planteamiento de este real decreto. Por ejemplo, Juan Antonio García Madrugal. Bueno, a mí me parece realmente un intento serio, como ha dicho Álvaro, de enfrentarse a este tema, un tema importante.

Creo que analiza en profundidad los distintos niveles de la atención que se puede dar a los niños que necesitan esta enseñanza especial. Analiza bien, en mi opinión, cómo es necesario los refuerzos pedagógicos, una orientación educativa. Analiza también la necesidad de equipos multiprofesionales que atiendan cuestiones específicas, como la logopedia, fisioterapia, psicoterapia, etc.

Y, en principio, mi opinión es positiva. No obstante, yo veo problemas, a los cuales ya se ha referido Álvaro cuando ha intervenido, y es fundamentalmente problemas de financiación, que quizás estamos entrando en este tema demasiado pronto, pero creo que es un tema importante en el Ministerio de Educación y Ciencia, en mi opinión, es decir, los problemas de financiación son problemas graves. Entonces, hay previsiones sobre lo que va a costar poner en marcha en estos ocho años el decreto.

Es decir, si para empezar va a haber un alumno por tres aulas integradas, un profesor de apoyo por tres aulas integradas, eso significa que va a contar con un número importante de profesores de apoyo, que van a tener una remuneración y una formación adecuada. ¿Este problema se ha analizado? ¿Hay previsiones sobre los aspectos económicos? Bueno, esta es una de las preguntas que, después de dejar hablar también a Pilar Lacasa, que seguramente también tendrá alguna aportación que dará a este Real Decreto, y a Lola Sauquillo, pues entramos un poco en el desglose de todos los problemas que aquí se planteen. Pilar Lacasa.

Bueno, pues yo, tras una lectura del decreto, en realidad diferencié tres partes, ¿no? Y quizá podríamos comentar un poco cada una. Entonces, una primera de filosofía general del decreto en la que yo, en realidad, sí que estaba de acuerdo. Aunque, bueno, al leer algunas otras cosas, y quizá por actuar un poco de abogado del diablo, pues vi, por ejemplo, que había otros países, por ejemplo, la URSS, concretamente, en donde esa integración no se producía tan profundamente.

Porque, bueno, ellos parece que pensaban, quizá dejando un poco a un lado la dimensión social del niño, que el niño integrado no podía adquirir, pues quizá las mismas experiencias o quizá los mismos conocimientos, ¿no? Entonces, bueno, yo no es que esté de acuerdo con esta postura, pero me parece que sería interesante porque quizá hay gente que tal vez la piense, que Álvaro la resolviera un poco, ¿no? Habría otros aspectos en la filosofía general, pero ese podía ser uno, ¿no? Luego, otros aspectos mucho más prácticos, ¿no? Que yo también centraría en varias partes. Entonces uno, por ejemplo, y creo que sería importante que Álvaro lo definiera, y es qué tipos de niños se pueden integrar. O sea, creo que eso sería importante.

Y también, bueno, aunque luego quizá podamos entrar más en esto, si todos los niños que se van a integrar van a hacerlo de la misma forma en las mismas clases, etcétera, ¿no? Y luego también otro aspecto quizá también práctico y que sería el papel que le queda a la familia. O sea, si existe también un cierto modo de apoyar a los padres, porque también he visto que existen algunos sitios y quizá en esto, no sé si el decreto especifica, pues por ejemplo el papel de consultores, de personas consultores que se dirigen directamente a la familia y que es un

buen apoyo, ¿no? Porque si la familia no tiene una conciencia, no tiene un conocimiento, pues entonces es difícil, ¿no? Bueno, simplemente esto y luego podemos seguir. Bueno, y Dolores Sauquillo, que aunque es asesora del Ministerio desde el punto de vista pedagógico, supongo que también verá algún tipo de problema a la hora de integrar estos niños en la escuela tradicional.

Bueno, yo soy parte interesada indudablemente. Entonces, como ventaja encuentro que el decreto acomete la integración de una forma muy posibilista, con los pies bastante en la tierra. Se va a hacer una integración no el primer año sin integrar a todos los niños, sino que se van a ir integrando sucesivamente.

El primer año se va a evaluar esa experiencia. Y a mí me parece que desde ese punto de vista tiene todas las ventajas para que sea un éxito. Ahora, esperemos.

Pues vamos a entrar con todas estas preguntas que habéis planteado aquí. Tal vez una de ellas, la primera. ¿A qué niño se dirige directamente la educación especial? Bueno, yo pienso que puede ser importante en este momento el comentar o resumir brevemente el proyecto de integración, porque tal vez algunas de las personas que sintonizan con la emisora no conocen exactamente cuál es el plan del Ministerio.

Y luego yo creo que sobre esa base podemos debatir las preguntas. Lola comentaba hace un momento que el plan de integración es un plan posibilista. Yo creo que es una decisión muy acertada.

Hemos partido de la situación de la escuela española, una situación difícil, donde hay muchos alumnos en las aulas, donde en muchos casos el profesorado no está preparado para atender a niños con deficiencias. Y aunque hay una serie de datos que nos hacen ver que las dificultades de la integración son grandes, hemos pensado que era necesario comenzar este proyecto de integración modificando y transformando simultáneamente la escuela. Con una escuela tradicional, con una escuela un poco cerrada y con escasa actualización pedagógica, la integración no es posible.

Solamente es posible con un tipo de escuela diferente, con escuela con menos alumnos, con un profesorado más preparado, con un equipo pedagógico, con unos objetivos distintos y con un tipo de educación basado más en la actuación del niño, más en el descubrimiento de los niños, más en su experiencia y menos en la homogenización de todos los niños y menos en sistemas comunes de evaluación, etc. Digamos que este Real Decreto se inserta dentro de todo ese cambio del sistema educativo que está habiendo también ahora. Sí, cierto, claro, evidentemente.

Este decreto intenta integrar a niños porque es justo integrar una serie de niños. Luego hablaremos de qué niños. Pero también hacer posible una renovación educativa que no solo permita la integración de los niños, sino que también sea beneficiosa para el conjunto de los escolares.

Ahora, a partir de esta concepción de la escuela, de esta visión realista de lo que es la escuela en nuestro país, hemos puesto en marcha el proyecto. Proyecto que supone, en estos ocho años, seleccionar cada año un conjunto de centros, uno por cada cien mil habitantes, que año tras año este número se va a ir aumentando. Prácticamente duplicando el número que existe en el primer año.

¿Y esos centros que se eligen, perdón, tienen que ver con otros centros que ya anteriormente han tenido experiencias en educación especial o no? No necesariamente. Parte de los centros que han solicitado, porque ya el plazo de solicitar la integración se ha terminado y ya estamos seleccionando a los centros, parte de los centros que lo han solicitado han tenido experiencias anteriores de integración, pero otros muchos no las han tenido. Ha habido un poco de todo.

Y estos centros que seleccionamos adquieren ellos el compromiso de integrar dos alumnos por aula el curso próximo en preescolar y primero de GB. Y en los años siguientes esta integración va ampliándose a cada uno de los cursos superiores, de manera que en los ocho años que dura el proyecto, en todos los cursos de ese centro habrá alumnos integrados. Y al mismo tiempo que progresa la integración en un centro, habrá más centros en la arriada o en el pueblo o en la ciudad para que los alumnos con deficiencias puedan ir a ellos con más facilidad.

Este es un poco el compromiso que el centro adquiere con la administración. Y la administración, por su parte, va a proporcionar al centro una reducción de alumnos por aula hasta situarlo en torno a 25. Dos maestros de apoyo a ese centro en el curso próximo y otros dos en años sucesivos cuando el centro sea de 16 años de GB y cuatro de preescolar.

Seminarios de formación a estos maestros a partir de septiembre, atención preferente de los equipos psicopedagógicos, estabilidad del profesorado, etc. Es decir, que una serie de condiciones con las cuales es posible la integración, pero que yo insistiría en este tema, con esas condiciones tal vez la integración no sea un éxito si a esas condiciones que llamamos materiales y que son imprescindibles no se acompaña un cambio en la forma educativa, un cambio en el estilo educativo en la escuela. Por lo que acaba de decir parece que esa integración es no algo impuesto por el ministerio sino algo que tiene que pedir el colegio o estar de acuerdo con el sistema de enseñanza de ese colegio.

Es un tema importante. Nosotros discutimos este problema y teníamos dos opciones. O realizar la integración por decreto, hay que integrar y seleccionamos nosotros los centros, les guste o les disguste.

Opción que descartamos. Y la segunda que es integrar por convencimiento. Que sean los centros educativos, que sean los padres los que estén de acuerdo y soliciten la integración.

Es decir, que estos centros que hemos seleccionado lo hemos hecho porque el claustro de profesores, porque los padres están de acuerdo en que la integración se produzca en sus centros. Y puedo decir con satisfacción en este momento que el número de centros que pensábamos seleccionar era como máximo 150 y el número de los que se han presentado ha

sido en torno a los 300. Lo cual yo pienso que es una respuesta positiva.

Juan Antonio García Madruga, querías intervenir en este momento. Habéis recibido bastantes solicitudes, como dices. No obstante el haber seguido este sistema de que sean los propios claustros y los propios padres los que lo soliciten, puede llevar a que haya determinados sesgos en la aparición de este tipo de centros.

Es decir, que haya determinadas zonas donde no aparezcan. Que haya determinadas, no solo zonas geográficas, sino zonas, por ejemplo, en las grandes ciudades. Por ejemplo, que sean zonas donde haya sesgos de clases sociales, etc.

Este problema ha surgido con las solicitudes y ¿habéis pensado cómo intentar, en el caso de que surja, resolver ese problema? Bueno, pues sí. El problema de que no hemos cubierto, no vamos a cubrir toda la geografía y todo el entramado social, el primer año ya éramos conscientes de que iba a ser así. Porque incluso el número de centros que vamos a seleccionar, 150 para el área de gestión del ministerio, que son todas aquellas comunidades todavía no transferidas, pues un centro por cada 100.000 habitantes es muy insuficiente.

Entonces, hemos seleccionado, dado que hemos tenido esa posibilidad, porque se han presentado muchos más centros, de acuerdo con los criterios que tú planteabas. A pesar de todo, hay algunas zonas donde, estoy hablando de algunos barrios de Madrid, o incluso algunos sectores rurales importantes, donde no hay ninguno. ¿Qué vamos a hacer? Pues el año que viene, insistir en esas zonas.

Discutir, hablar con los maestros, incidir en el entramado social de aquellos sectores, para intentar que haya un cambio de actitudes por parte de estos sectores. De hecho, el ministerio está elaborando un plan de sensibilización de la opinión pública que pondremos en marcha, ya está en marcha prácticamente en estos días, pero de forma más acelerada en el mes de septiembre, una campaña de prensa, radio y televisión, para sensibilizar la opinión pública sobre la integración. Y vamos a seguir trabajando para que más centros en el curso próximo, porque los necesitamos, puedan apuntarse a este proyecto.

Hay que tener en cuenta que bastantes centros nos han dicho que estaban más bien expectantes para ver si el ministerio cumplía sus compromisos, cosa que dudaban, y más bien estaban convencidos de que no iban a ser capaces de cumplirlo. Y con esta desconfianza, comprensible por otra parte, pues decían, bueno, vamos a esperar, vamos a esperar un año más, que hay mucho más tiempo para presentar este plan, y si el ministerio parece que va cumpliendo, pues es muy posible que el año siguiente solicitemos. Pilar, la casa.

Oye, y bueno, se ha hablado un poco aquí de medios humanos, ¿no? Evidentemente los centros van a verse enriquecidos con medios humanos, que es la base de todo. Y respecto a medios materiales, para tranquilizar un poco a esas personas... Esto conecta con el tema de la financiación. ¿Cuánto se piensa invertir en esto? El presupuesto de la aplicación del Real Decreto son 14.000 millones, exclusivamente, no para la educación especial, porque la

Universidad tiene un presupuesto mucho mayor que está funcionando sin decreto, sino que es exclusivamente para apoyar el plan de integración.

Entonces esos 14.000 millones son en gran medida para personal, necesitamos un número amplio de maestros de apoyo, este año vamos a ampliar la plantilla en 700 maestros de apoyo para poner en marcha todas las experiencias de integración, todos los proyectos de integración, así como vamos a ampliar los equipos multiprofesionales, que antes comentaba como un aspecto muy importante, los equipos psicopedagógicos de atención y evaluación, seguimiento e intervención en el ámbito escolar, y luego vamos a ayudar a la financiación de los centros privados que estaban subvencionados hasta el momento, pero que no incorporaban en la subvención a otros profesionales de apoyo para los alumnos con deficiencias que viven en estos centros, y por último, un capítulo muy importante, es el tema de la atención temprana, hasta el momento esa atención temprana de alumnos menores de 4 años no tenía ningún tipo de presupuesto, fue parte del Ministerio de Educación, ahora el Ministerio asume el compromiso en los próximos 8 años de atender gratuitamente a los alumnos con deficiencias antes de los 4 años, eso supone un volumen importante de nuevas contrataciones de profesionales preparados para la atención temprana, que lógicamente están en estas cantidades a las que estoy hablando. Estamos en temas tras el debate, hablando de educación especial con 4 invitados al programa, Álvaro Marchesi, actual subdirector general de educación especial, y autor junto con su equipo del texto del Real Decreto de Ordenación de la Educación Especial en nuestro país, también es catedrático de Psicología Evolutiva, Dolores Auquillo, pedagoga y asesora de esta subdirección general, y con Pilar Lacasa y Juan Antonio García Madruga, psicólogos, ambos profesores de la Facultad de Psicología de la UNED. Estamos hablando de educación especial, nuestro teléfono para los que quieran intervenir con alguna pregunta es el 4 42 71 26 con el prefijo 91 de Madrid, repito, 4 42 71 26, estaremos aquí hasta las 9 de esta noche.

Álvaro Marchesi, ¿a qué niños se dirige este proyecto de educación especial? ¿Quiénes engloba? Pues se dirige principalmente a aquellos niños cuya escolarización en los centros ordinarios es positiva. Estamos convencidos que para estos niños que ahora te especifico, el que se eduquen con sus compañeros sin problemas es favorable para su desarrollo personal, intelectual y social. Estos niños, pensamos que son los niños ciegos, que la totalidad de estos niños pueden estar con sus compañeros en centros ordinarios, la mayoría de los niños sordos, los niños con deficiencias motóricas y los niños con deficiencias mentales, aquellos niños cuya deficiencia se puede situar en la deficiencia ligera, lógicamente también los niños límites y todos aquellos otros niños que no llegan a ese nivel de deficiencia.

Por el contrario, pensamos que en deficiencias mentales más profundas la integración, salvo casos excepcionales, la integración no es posible en este momento y por ello pensamos que estos chavales con deficiencias más profundas deben estar, seguir educados, escolarizados en los centros específicos de educación especial. ¿Y por qué integrador? Porque se está hablando todo el rato de integración y parece que ya existen desde hace tiempo centros de educación especial aislados, de alguna manera, de la escuela, de la clase tradicional. ¿Por qué integrador?

¿Es mejor esta medida? ¿Los centros de integración? Claro, integrar a los niños deficientes con los no deficientes.

Pues yo pienso que sí, que lógicamente estamos convencidos de que esto es positivo. Primero, yo creo que hay una razón y es que a mí me parece que es justo, es justo que los alumnos que puedan escolarizarse con sus compañeros en su barrio, en su escuela, pues que vayan allí, no hay ninguna razón en principio para que no vayan. En segundo lugar, ¿por qué es educativamente positivo? Primero, para estos alumnos con deficiencias.

¿Por qué? Porque el contacto con sus compañeros favorece su socialización y favorece su desarrollo. Siempre que esta integración se haga bien y por eso de ahí las condiciones a las que antes me refería, no en cualquier centro, en centros masificados, en centros con profesorado mal preparado, en centros con actitudes negativas, la integración puede que no sea positiva. Y en tercer lugar, porque esa educación no solamente es positiva para el niño con deficiencias, sino que estamos convencidos que es también positiva para el niño que no tiene deficiencias.

¿Por qué? Porque el niño sin deficiencias va a encontrarse una escuela integradora de mayor calidad educativa. Porque los alumnos van a ser menos, porque va a haber profesores de apoyo, porque va a haber especialistas, etc. Y porque va a haber un equipo pedagógico más conjuntado.

Pero también porque el contacto con sus compañeros con deficiencias va a favorecer el desarrollo de actitudes sociales. Integración social. Y de una sensibilidad importante para cualquier alumno.

Darse cuenta que hay compañeros con más problemas que tiene que respetar, que tiene que intercambiar experiencias, que tiene que comunicarse, que tiene que contar con ellos. Y esa experiencia en el aula es positiva para todo alumno. Tenemos la primera llamada de la noche.

¿Buenas noches? ¿Sí? Buenas noches. ¿Desde dónde llama, por favor? Buenas noches, dígame. ¿Desde dónde llama? Desde aquí, de Madrid.

Bien, pues puede realizar su pregunta. Adelante. Bueno, yo tengo una hija que está requiriendo educación especial.

Entonces, el seguro no me cubre esta prestación. Entonces, yo la tengo que llevar a un psicoterapeuta. Le da unas sesiones de una hora semanales, porque no puedo más, ¿no? Económicamente.

Entonces, mi pregunta es, ¿dónde podría yo dirigirme para que estas sesiones de psicoterapeuta resultaran, si no gratis, más económicas que en la calle? Y si el seguro, ¿puedo yo solicitar una prestación y en qué porcentaje me lo concedería? De acuerdo. Gracias y buenas noches. Hasta la próxima.

Bien, entramos otra vez en el problema de los costos que ya había mencionado Juan Antonio

García Madruga anteriormente. ¿Qué solución le pueden dar desde el Ministerio a este oyente? Yo reconozco que no le puedo dar una solución tal vez muy eficaz, porque este tema no depende, por lo que intuyo, por la pregunta del Ministerio de Educación, sino más bien depende del Ministerio de Servicios Sociales o, en este caso, del Ministerio del Trabajo del inserso. No conozco exactamente la pronótica de su hija, pero lo que yo considero es que se acerque usted al inserso, a las direcciones provinciales o la dirección provincial de Madrid y haga la consulta pertinente, porque hay unas ayudas también para tratamientos de rehabilitación y que, dependiendo de la edad de su hija y dependiendo un poco de la situación en la que se encuentra, pues se pueda atender.

En todo caso, y aunque no pueda referirme ya a este problema concreto, el Ministerio contempla la posibilidad, ya el Ministerio de Educación, de que existan psicólogos, psicoterapeutas que puedan, desde la perspectiva educativa, atender a alumnos que presenten este tipo de problemática. Esto está en el Real Decreto y esperamos que, en estos años, podamos irlo resolviendo. Juan Antonio García Madruga.

Yo hay un tema que me preocupa y es que, después de las buenas intenciones, está la práctica en una escuela concreta, en un colegio concreto, de un profesor, de un maestro enfrentado a 25 niños, entre 25 y 30 parece que se va a disminuir, hasta esas cifras, y que de repente aparecen dos niños más a los cuales tiene que atender y que el profesor se enfrenta a no saber cómo atender a esos niños. Es decir, el problema de cómo hacer que esos niños se integren realmente. Porque el problema está, por una parte, yo creo que, por lo menos, me parece que todos los que estamos aquí estamos de acuerdo con la integración en estos casos que tú has explicado.

Ahora, el problema es que se consiga realmente esa integración. Es decir, que los niños se integren como tal y para eso es fundamental que el profesor pueda atender individualmente a esos niños. Entonces, para eso hay que formar a esos profesores.

Y para formar a esos profesores supongo que tendréis previsto algunas actividades en ese sentido. Porque creo que es un problema importante que, ya que se va a empezar esto, que no haya fracasos concretos desde el principio para que realmente esos profesores se van a enfrentar a una tarea difícil, que tengan el apoyo del Ministerio y que tengan el apoyo a nivel de formación permanente, de materiales, de sesiones, de seminarios, etc. Creo que ese es un problema que es importante y me gustaría saber un poco cómo lo veis.

Dolores Auquillo, que es pedagoga y también asesora de este Ministerio, tendrá algo que decir a este respecto, supongo. Yo creo que hay dos partes en tu pregunta. Por una parte, las diferencias individuales no las provoca la integración.

En cualquier aula, con niños supuestamente normales, el maestro se encuentra con una gran diferencia entre unos niños y otros. Diferencias de maduración, diferencias de sensibilización, diferencias de todo tipo. Y el maestro sabe hacerse con ellas.

Me refiero a un cierto tipo de maestros. Los maestros que están luchando un poco por llevar a cabo una educación renovadora. Entonces, el hecho de que los profesores pidan realizar en sus colegios experiencias de integración ya es una garantía.

No obstante, por supuesto que hay que apoyar a estos maestros y habrá que darles una formación que les ayude a llevar a cabo esta empresa mejor. En este sentido, nosotros vamos a organizar un seminario intensivo en la primera semana de septiembre en la que van a participar todos los maestros que van a llevar a cabo la integración y los maestros de apoyo y un grupo de maestros que a lo mejor están interesados y que por el hecho de que en sus centros el claustro no ha votado integración se les va a dar cabida también aquí. Este seminario intensivo que va a durar una semana más o menos no tiene como objetivo formar a los maestros.

Se supone que ellos tienen una formación y va a servir este seminario de reflexión sobre esa formación que tienen y de punto de partida. Es una formación que va a servir como punto de partida para que los maestros que están trabajando con un determinado grupo de niños deficientes que pueden ser sordos o niños deficientes motóricos se agrupen en seminarios permanentes. Estos seminarios permanentes porque toda esta labor de formación la vamos a hacer vinculadas con la Subdirección General de Formación y Perfeccionamiento del Profesorado esta formación permanente estos seminarios permanentes se van a realizar en los CEPs, en los centros de profesores y van a tener una serie de reuniones de reflexión de profundización, de poner en común sus experiencias criticarlas, renovar su metodología descubrir nuevos aspectos didácticos es decir que aparte de la formación que además se vaya dando a lo largo del curso porque se van organizando seminarios todos los años de perfeccionamiento de los maestros aparte para estos va a haber estos seminarios intensivos y unos seminarios permanentes de reflexión sobre su práctica diaria Pilar Lacasa Ya que Juan preguntaba un poco sobre el problema de los profesores yo volvería otra vez sobre los niños y entonces quizá un poco desde la psicología aunque no sé si exactamente os preguntaría primero si habéis tenido en cuenta, aunque Álvaro quizá ya antes se ha referido, pues los problemas tan importantes, bueno, o la importancia que tiene la detección precoz en algunos de estos trastornos por ejemplo concretamente los niños sordos y esto bueno, es que a veces quizá esto es anterior a los dos años o bueno, la importancia de la detección precoz y el apoyo incluso anterior a la escolarización, ¿no? y luego también me preocupa que teniendo en cuenta que la educación que debe recibir un niño deficiente yo no sé si estoy equivocada, ¿no? pero quizá aunque esté integrado este niño tiene que recibir también una compensación en sus deficiencias, ¿no? que quizá no deban recibir los niños normales si para eso se han los profesores de apoyo supongo, entonces me gustaría que explicarais un poco estos aspectos Sí, yo creo que son aspectos muy importantes primero planteas el tema de la atención temprana es evidente que el diagnóstico la detección temprana y su diagnóstico y la atención desde el momento en que el niño tiene un tipo de deficiencia es fundamental y va a favorecer enormemente la integración posterior esta atención temprana va a depender del tipo de deficiencia y por tanto va a necesitar una serie de especialistas preparados que sepan dar

respuesta a la necesidad del niño en concreto tú planteas el tema del niño sordo yo pienso que es un buen ejemplo el niño sordo necesita un tipo de estimulación complementar importante, dado que a nivel auditivo no puede recibir la información necesita utilizarse con él al mismo tiempo que la comunicación oral un tipo de comunicación manual, un tipo de lenguaje, lenguaje de signo de los sordos que le permita mientras adquiere y hasta que adquiere el lenguaje oral estructurar un código lingüístico, el código signado a través del cual pueda comunicarse pueda estructurar su pensamiento y pueda controlar y planificar su conducta junto con esto es preciso saber de técnicas de estimulación auditiva de técnicas de adquisición del lenguaje de técnicas complementarias de estimulación táctil, etc que hace faltar ser un profesional competente en la materia pongo este ejemplo o este tipo de deficiencia porque lo conozco más pero supongo que en las otras deficiencias sucede algo parecido de ahí de nuevo el tema de la preparación del profesorado y de los profesionales que van a atender a nivel temprano a estos alumnos, este problema que vemos en edades tempranas se repite o se mantiene en edades más escolares, es evidente no se puede tratar a un niño con deficiencias de la misma manera como se trata a un niño sin ellas y no se puede tratar primero porque ya la propia estructura del aula tiene que ser distinta porque tiene que posibilitar que cada alumno encuentre en ese aula los medios de desarrollo y cuando en el aula digamos normal que está integrado el niño con algún tipo de deficiencias no encuentra porque no es posible dar respuesta a todas sus necesidades está también el maestro de apoyo que en el aula o fuera del aula, en otro aula realiza con él actividades complementarias que le permiten poner en juego otro tipo de dinámica, es evidente que esto plantea, es un reto educativo muy importante que los profesores el claustro los profesionales, los psicólogos y pedagogos, el propio ministerio debemos ir buscando formas de trabajo, metodologías experiencias que nos permitan encontrar la fórmula más adecuada para resolver problemas que se nos van a plantear.

Tenemos otra llamada, buenas noches buenas noches ¿me oye? buenas noches, ¿desde dónde llama por favor? me llamo desde un pueblo de Ciudad Real ¿puedes realizar la pregunta? adelante sí, adelante ¿puedes realizar la pregunta? por favor vale, gracias ¿oiga? sí, ¿puedes realizar su pregunta? ¿me oye bien? bueno, ahora lo oigo por ahí vale es que suena muy poquito, ¿sabe? le estoy diciendo, si me oye ¿que puede realizar la pregunta? sí ¿la pregunta? ¿la digo? bueno, es que tengo un hijo con 11 años claro, lleva dos años en dos años a tres se lleva en un colegio y he recibido una beca de nueve meses y me dejaron tres pendientes dos veces todos los meses eso yo no sé, lo estoy pensando mucho tiempo de acuerdo, pues gracias, buenas noches de nuevo vuelve a hablar del costo de la educación especial sí, yo pienso que es una cifra muy elevada los claro, lo que pasa es que no conozco el tipo de centro al que se está haciendo referencia en la pregunta planteada los centros públicos no debe serlo porque no son gratuitos, salvo el comedor y los depende del tipo de centro al que se haga referencia ¿cuántos centros públicos hay en España? el número exacto, no me lo sé ¿hay más centros públicos que privados? digamos, puede haber un 40% de centros públicos completos y el resto de centros privados, lo que sucede es que los centros privados están subvencionados en su gran mayoría, incluso muchos de ellos con profesorado estatal, es decir, que luego hay diferentes tipos de centros privados y solamente hay una pequeña minoría de centros que no están

subvencionados. Ahora bien, volviendo a la pregunta, el problema que se puede plantear es en los centros privados subvencionados, en donde la subvención incorpora una serie de aspectos de funcionamiento del centro y de los maestros que hay en el centro, pero que no incorpora hasta el real decreto, algunas prestaciones que eran importantes en el centro. Tal vez la pregunta puede entenderse la situación por este hecho, es decir, que determinadas atenciones que el alumno necesitaba en un centro de educación especial, de tipo de psicomotricidad o de psicoterapia, o de lenguaje o de cuidadores para el alumno, no estaban incorporadas en la gratuidad y tal vez esa es la razón por la cual ese centro, si fuera privado subvencionado, tenía ese precio tan elevado.

Ahora bien, el real decreto contempla que en dos años se van a incorporar a las subvenciones a la gratuidad, se van a incorporar estas atenciones personalizadas, por lo cual, si el centro es privado subvencionado y lo que se paga es por este tipo de servicios complementarios, ya no tendrá que pagarse, porque estarán incorporados a la subvención. Ahora, necesitaría saber con más datos para poder abordarlo más claramente, porque no conozco el centro concreto al que se hace referencia. Pilar Lacasa.

Bueno, yo lo que querría insistir un poco apoyando lo que ha dicho Álvaro, pero quizá mucho más desde fuera, es que quizá una gran aportación de este decreto es que va a introducir la gratuidad en la educación especial. O sea, yo lo primero que me llamó la atención cuando leía el decreto a fondo, y creo que quizá es por su principal logro, independientemente de los problemas pedagógicos que todo esto plantee, pero el hecho de que progresivamente se introduzca la gratuidad en este punto, me parece que es un tremendo avance. Sí, Juan Antonio García Madruga.

Sí, hay un tema que creo que es importante, puesto que el poner en marcha este decreto siempre es una experiencia social complicada, difícil, donde hay multitud de factores que influyen en que sea un éxito o no, y fundamentalmente en que sea un éxito parcial, que como que fuese un éxito parcial yo creo que os conformaríais. El problema es, parece que habéis mencionado, que vais a evaluarlo. ¿Cómo lo vais a hacer? Porque yo creo que es muy importante esa evaluación, porque los dos años estos primeros es una experiencia, es una situación experimental, entonces se trata de ir evaluando para ir corrigiendo los posibles problemas, las posibles deficiencias que puedan ir surgiendo.

¿Cómo vais a hacer eso? De nuevo Álvaro Marchesi, que como ha redactado el texto del Real Decreto, lo lleva en las preguntas. Bueno, la evaluación es importantísima, y por eso hemos puesto ya en marcha los mecanismos de evaluación de toda la experiencia. Hemos reunido e invitado a un grupo de especialistas, profesores de universidad con reconocido prestigio y bueno, y dedicación al campo de la deficiencia para formar un equipo que elabore el diseño de evaluación de toda la integración.

Este equipo está formado por Ángel Riviere, especial en temas autistas, Alfredo Cierro en temas de deficiencia, y otras 6 o 7 personas que sería largo de comentar. Junto con este equipo

llevamos ya varias reuniones discutiendo el diseño de evaluación. Se va a plantear la posibilidad de unas ayudas a un grupo de investigadores dependientes de este equipo de elaboración de la evaluación que van a llevar a la práctica el proyecto realizado y que va a contar con la ayuda de uno o dos miembros de todos los equipos multiprofesionales que dependen del ministerio y que están en cada una de las provincias.

El objetivo en resumen es delimitar un conjunto de variables de la historia personal del alumno, su deficiencia, su experiencia, la actitud de padres maestros, etc., y ver como esto influye en los progresos educativos, en su aprendizaje, en su desarrollo social, en su conducta, en la interacción con otros niños, y la respuesta de otros niños a este niño con deficiencia, evaluando también todo el cambio que se puede producir en el estilo educativo del centro, en actitudes de padres y maestros, y en el diseño de evaluación en la propia escuela. Esto yo pienso que es un proyecto muy ambicioso, muy importante, yo creo que planteado con un enorme rigor, y evidentemente nos dará datos importantes para ir ajustando la experiencia a los datos que se vayan recibiendo. Estamos en temas para el debate, un programa de la Universidad Nacional de Educación a Distancia hablando de educación especial.

Todos los que quieran participar con sus preguntas pueden hacerlo llamando al teléfono de Madrid 442 71 26, repito, 442 71 26 con el 91 delante. Marchesi, acabas de decir que dentro de esa evaluación se iba a medir también la respuesta de los niños no deficientes a la integración de esos niños deficientes. Bueno, se dice, y creo que todos hemos vivido algo así, que los niños son crueles.

¿Qué posibilidades hay de adaptación de los niños no deficientes a los deficientes? ¿Podría haber algún tipo de rechazo, o podrían estos sentirse más discapacitados en comparación con sus compañeros? En este sentido, hay experiencias que se han realizado ya y se ha visto cómo los niños responden. Yo siempre pongo un ejemplo que es muy simple pero que es muy claro. Cuando yo vi la película extraterrestre aquel, el ET, cuando se encuentra con el niño, el niño da un alarido impresionante y el extraterrestre da el mismo alarido impresionante.

Es decir, los niños cuando se encuentran diferentes se extrañan. ¿De qué va a depender que los niños lleguen a integrarse realmente? Bueno, yo creo que en un 90% de la actitud del claustro de los educadores. Cuando los educadores tienen una actitud aceptadora de los problemas que allí van a surgir, por supuesto va a haber momentos de tensión, pero los niños van a aprender a vivir juntos y van a descubrir los niños sanos que los otros niños les pueden aportar cosas.

Es decir, el niño deficiente tiene mucho que aportar a la escuela ordinaria. Lo que pasa es que como no estamos acostumbrados a verlo, no nos lo creemos. Lo cual no quiere decir nada.

Creo que nos estamos moviendo mucho por el mito de lo desconocido. Los niños no se conocen y no se sabe cómo van a reaccionar. Cuando los niños se les ponen en contacto hay un primer momento de extrañeza, de quedarse pensando, de incluso poder llegar un momento a hacer alguna burla, pero si hay una actitud positiva del educador se les da entrada y acaban siendo muy amigos.

Estas experiencias existen. El problema es cuando hay un claustro que no está concienciado, que no sabe muy bien qué es lo que se intenta allí y es el mismo el que dice por ejemplo, pobrecitos, con una actitud un poco paternalista, o cuando dice al maestro encargado de aquellos niños qué labor estáis haciendo, como si fuese algo así como un santo. Entonces claro, los niños sí que perciben esto y entonces ahí se empiezan a marcar las diferencias.

En la medida en que los maestros sean capaces de integrar la experiencia los niños van a aprender a vivir juntos, porque de hecho hay niños integrados en los colegios que viven felizmente. No hay ningún problema en ello. Hay otro oyente que quiere preguntaros algo.

Buenas noches. Buenas noches. ¿Desde dónde llama, por favor? De Valencia.

Pues adelante, puede formular la pregunta. Oye, mira, es que este año en las oposiciones de magisterio han creado una especialidad nueva que es para educación especial. Yo quería saber si al aprobar la educación especial, la especialidad esta, pasabas a formar parte del proceso de apoyo o si ibas a ir a un centro de educación especial o a ver qué iba a pasar.

Porque había mucha gente que se presenta a esta especialidad que no estudia la educación especial, sino porque hay muchas plazas. Gracias. Buenas noches.

Dolores Auquillo. Sí. Bueno, el hecho de hacer la oposición por el área de educación especial y aprobarla, lo que sí confiere al opositor es la especialidad por el mero hecho de haber aprobado su oposición.

De todas formas, ya sabemos que en los primeros años la adjudicación de las vacantes, sobre todo a los opositores más nuevos, pues es un poco relativa. Es decir que el primer año hay posibilidad de que se le dé cualquier tipo de plaza. Es decir que hasta dentro de uno o dos años no se le suele adjudicar o tres o más dentro de su especialidad.

No es que sea obligatorio que el opositor que ha opositado por educación especial se quede en educación especial porque no es obligatorio ninguna de las otras especialidades. Lo lógico es que cuando uno se presenta por una determinada área es porque es la que le interese y por la que considera que es en la que está mejor formado. Desconozco si hay más plazas o no.

En Madrid, por ejemplo, creo que hay muy pocas más, pero es que en realidad tampoco hay muchas vacantes este año en la oferta. Pilar Lacasa. Bueno, yo quería preguntar a Álvaro y a ella como representantes del Ministerio algo que me llama mucho la atención y es si ellos no creen que el hecho de que en cada escuela hubiera un psicólogo o por lo menos un equipo psicopedagógico no favorecería tremendamente esto.

Yo sé que esta pregunta es comprometida. Una buena psicóloga. Pero es que yo desde dentro de un centro y también el decreto habla de niños inadaptados y niños inadaptados no son niños deficientes, ¿no? Entonces yo creo que la presencia de un psicólogo dentro de la escuela favorecería mucho un poco la eliminación de esta inadaptación y yo no sé si esto es porque quizá teóricamente no se ve bien o porque es mejor los equipos multiprofesionales.

O sea, esta pregunta es un poco para que respondáis un poco a nuestros alumnos, quizá, ¿no? Sí. Yo pienso que teóricamente se vería muy bien que hubiera decenas y centenares de equipos psicopedagógicos e incluso que hubiera un equipo psicopedagógico o un equipo multiprofesional por cada centro. Yo ahora mismo yo creo que nadie lo pone en duda yo creo que el Ministerio considera enormemente útil, necesario e importante.

Ahora, ¿qué sucede? Que los recursos son escasos y entonces hoy por hoy un equipo psicopedagógico o un equipo multiprofesional debe atender a una población muy amplia, poblaciones a lo mejor de 200.000 habitantes o más habitantes con muchos centros. Entonces lo que estamos tratando es de reducir esa proporción, es decir, que año tras año y el decreto impulsa por los recursos que contempla esto, año tras año la relación equipo-multiprofesional-población-atender sea cada vez menor. Pero claro, lo que considero es que ni siquiera en estos ocho años la proporción va a llegar a ser un equipo por cada uno de los centros.

Lo que se trata es de una atención más sectorizada en un ámbito más reducido del que hay actualmente, en el cual el equipo multiprofesional o psicopedagógico pueda atender a todos los alumnos. Hay otro oyente que quiere preguntaros algo. Buenas noches.

Buenas noches. ¿Puede realizar la pregunta? Adelante. Soy profesora de Educación Especial.

Entonces, ante una encuesta que nos han mandado al centro para contestarla, de la cual pensábamos que era una recogida más o menos de datos, claro, de lo que pudiéramos nosotros más o menos aportar a todo esto de la integración. Yo, por supuesto, estoy de acuerdo totalmente con la integración. Me parece muy humana y muy pedagógica.

Entonces, la tal encuesta está remitida por unos estudiantes, pone University of Angeles, California, y nada más. Costa de 19 itens, de los cuales están totalmente en contra, por supuesto, con mucha finura, además, sobre la educación especial y también de las clases de apoyo. O sea, las clases de apoyo y de la integración, quería decir.

En fin, viene todo de una forma elitista totalmente y muy refinada. Entonces, nos ha extrañado a una compañera de a mí que esto ha venido a través del Ministerio de Educación y Ciencia. Entonces, ahora, una vez rellenadas las encuestas, las recogen en Madrid, en un domicilio particular.

Y yo, ante la duda y ante que hemos esto comentado bastantes profesores del sector de que vemos una cosa un poquito extraña, pues sencillamente ahora, ante el programa que estoy escuchando, quería informarles a ustedes si ustedes ya han enterado de alguna cosa de estas y saben esto qué puede ser. Gracias. Pues le va a responder Dolores Sauquillo, asesora del Ministerio.

Buenas noches. Mira, sí que sé muy bien de qué hablas porque las encuestas las he mandado yo. Las he mandado con una carta dirigida al director para que la entregase a todos los profesores del centro, explicándole en qué consistía el problema este.

Un estudiante de Los Ángeles está haciendo una tesis doctoral y entonces nos pidió, por favor, colaboración. Nosotros, además, era un tema que nos interesaba en este momento, el tema de la integración. Entonces, mandé una carta con las encuestas a cada uno de los colegios que se seleccionaron y os pedía que me las devolviéseis lo antes posible.

No a un domicilio particular, sino a mi nombre, para que me llegasen rápido, a la Subdirección General de Educación Especial General Perón. Cuarta planta, General Perón. No me acuerdo qué número es, pero la carta lo ponía.

Es decir, que no es un domicilio particular, sino la Subdirección de Educación Especial. Bien, pues con estas palabras de Dolores Sauquillo tenemos que poner fin esta noche a temas para el debate. La Educación Especial de alguna manera dejará de serlo para integrarse en la vida cotidiana de la escuela, la clase.

Ha sido casi una hora de debate sobre este problema social y educativo. Damos las gracias a nuestros invitados por estar aquí. A Álvaro Marchesi, a Dolores Sauquillo, a Pilar Lacasa y a Juan Antonio García Madruga.

Y también a todos los que nos habéis acompañado a través de la radio. Buenas noches y hasta el próximo martes. Será el tiempo de hablar de educación y trabajo.

Subtítulos realizados por la comunidad de Amara.org